

0000015

AVANZYLUZ S.A.

Guayaquil, 21 de noviembre del 2013

Señorita:

GLADYS MARIA CARRION TORRES

Ciudad.

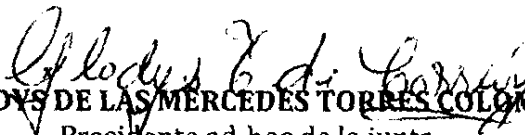
Estimada Señorita:

Cúmpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **AVANZYLUZ S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual o conjunta con el PRESIDENTE.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el 3 de julio del 2013, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 20 de agosto del 2013

Atentamente,


GLADYS DE LAS MERCEDES TORRES COLOMA
Presidente ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía **AVANZYLUZ S.A.**, para el cual he sido elegida.- Guayaquil, 21 de noviembre del 2013

x 
GLADYS MARIA CARRION TORRES
GERENTE GENERAL

x 
GLADYS MARIA CARRION TORRES
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de Ciudadanía: 0915235147

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 54.153

FECHA DE REPERTORIO: 27/nov/2013

HORA DE REPERTORIO: 15:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **AVANZYLUX S.A.**, a favor de **GLADYS MARIA CARRION TORRES**, de fojas 9.742 a 9.744, Registro de Nombramientos número 3.153.

ORDEN: 54153

Ab. Lorena Orellana.

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 02 de diciembre de 2013

REVISADO POR: *L*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

04 DIC 2013

Es Conforme a su Original
Lo Certifico

Dr. Piero August Vincenzini